



Señor:

DELGADO GONZALES MIGUEL ANGEL - DNI: 32413124
PRENSA@XORNALGALICIA.COM

Asunto : Se pone de conocimiento uso de prórroga para atención a solicitud.

Referencia : Solicitud de acceso a la información pública sobre el operativo Titanic II

Expediente : MUP-SG20220016885

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, en atención a su solicitud de acceso a la información pública, trasladado por la Secretaría de la Fiscalía de la Nación; y, recibida con fecha 08 de agosto del 2022; y, dado que dicha información, es sobre la intervención fiscal en el operativo denominado Titanic II, el mismo que fue efectuado en la Bahía el Ferrol – Chimbote según refiere en el escrito presentado; al respecto se advierte que ha sido necesario requerir efectuar la búsqueda correspondiente e información respecto a lo solicitado al personal fiscal y fiscalía poseedora de la información requerida; en ese sentido, **INFORMARLE** que esta Presidencia se encuentra recabando la información solicitada por su persona; por lo que, se comunica que se hará uso de la prórroga regulada por la Ley N°27806, precisando que su pedido será atendido a más tardar el día 31 de agosto del 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

AURA VIOLETA CARRASCO CHAPOÑAN
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL
DE SANTA

ACC/ycc